



Visa para estudios universitarios (programa de intercambio con universidad colombiana)

Por favor consulte también la hoja informativa “Información general sobre el trámite de solicitud de visa nacional”.

Adicionalmente deberá presentar los siguientes documentos:

- Constancia de admisión** de una universidad alemana (Zulassungsbescheid).
- Comprobante de los **conocimientos de la lengua de enseñanza** de conformidad con la constancia de admisión.
- Constancia de **inscripción** de la universidad colombiana (en alemán o inglés) indicando el semestre que está cursando actualmente.
- Permiso de la universidad colombiana** (en alemán o inglés) **para realizar el intercambio**.
- Carta de motivación** en alemán redactada y firmada por usted. La carta debe indicar las razones profesionales por las cuales usted desea estudiar en Alemania.
- Soportes de los recursos requeridos para cubrir el costo de vida** durante el tiempo completo de permanencia en Alemania, ya sea mediante:
 - a. **Cuenta bloqueada** con fondos no menores a 5166 euros por semestre, o:
 - b. **Compromiso financiero otorgado en Alemania** de conformidad con los artículos 66, 67 y 68 de la Ley de Permanencia (Aufenthaltsgesetz), expedido hace no más de seis meses y especificando como finalidad de la estadía: estudios universitarios*, o:
 - c. Confirmación de beca por un monto no menor a 861 euros por mes (si el monto es inferior, se debe comprobar la diferencia por alguna de las vías relacionadas en los literales a y b).
- Hoja de vida en alemán.

***Aviso importante:**

Sugerimos comprobar los recursos mediante apertura de una cuenta bloqueada.

Más información: ver hoja informativa [„instrucciones sobre comprobantes de financiación“](#).

Solicitantes menores de 18 años:

- Acta de nacimiento.
- Permiso de salida autenticado por notario (si el menor no viaja con ambos padres).
- Carta informal, autenticada por notario, firmada por ambos padres en la cual éstos manifiestan su consentimiento con el viaje del menor a Alemania, indicando el lugar donde se va a hospedar.
- Los menores de edad deben estar acompañados por los tutores (ver hoja informativa [„Información general sobre el trámite de la visa nacional“](#))

En algunos casos será necesario presentar documentos adicionales.

No se podrá dar trámite a solicitudes incompletas. En este caso, la solicitud será rechazada y el interesado deberá concertar una nueva cita.

Procuramos actualizar constantemente las hojas informativas. No obstante, éstas pueden contener información incompleta. Su publicación es sin garantía.